

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 12 de abril del año 2018, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, suplente del Doctor José Enrique Villa Rivera, Secretario de Educación Pública y Cultura, Representante del Ejecutivo Estatal, Presidente de la Junta Directiva; **Licenciada María de los Ángeles Morales Urrea**, Jefa del Departamento de Enlace con Organismos de la Secretaría de Administración y Finanzas, suplente del Licenciado Carlos Ortega Carricarte, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Primer Vocal en la Junta Directiva, **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal en la Junta Directiva, **Ingeniero Cliserio García Ureta**, Asesor de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria en la Junta Directiva; **Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña**, Rectora de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, Representante de Universidades Públicas del Estado de Sinaloa, Vocal en la Junta Directiva; **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, Directora de la Escuela Normal de Sinaloa, Académica Distinguida, Vocal en la Junta Directiva; **Doctor José Manuel León Cristerna**, Académico Distinguido, Vocal en la Junta Directiva; **Profesor José Eligio Medina Ríos**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Invitado de la Junta Directiva; **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, Coordinador de Asuntos Jurídicos de la SEPyC, Invitado de la Junta Directiva, y **Licenciado Fernando Miguel Valadez Leal**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyC, Invitado de la Junta Directiva.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Large handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

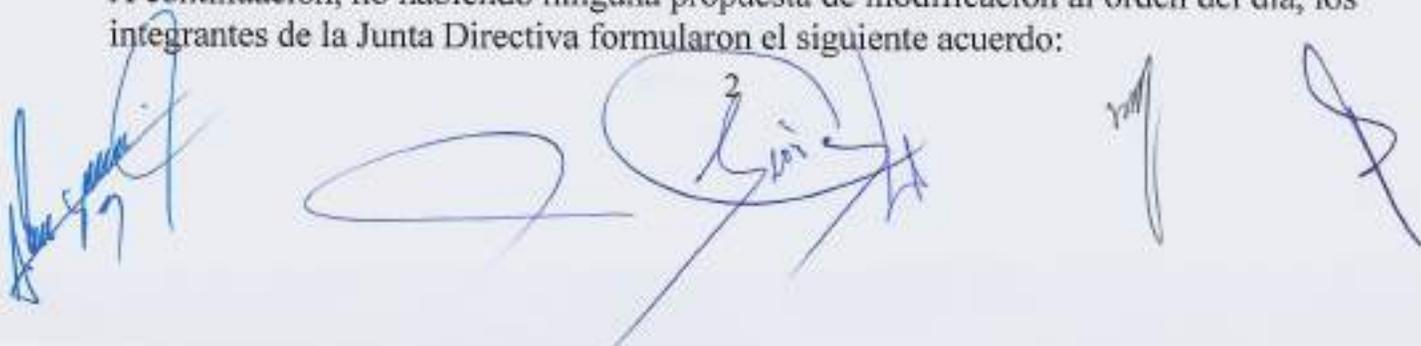
Para dichos efectos, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.
- III.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- IV.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo semestre del año 2017 y, en su caso, aprobación.
- V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2017 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, informó que se contaba con el quórum para sesionar legalmente y declaró formalmente instalada esta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ACUERDO NÚM. 1/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2018.

A continuación, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

En relación con el acta de la sesión ordinaria anterior, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán** informó que se anexó una copia de la misma a la invitación que se le envió a cada integrante de la Junta Directiva para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo para su lectura y análisis, sometiéndolo a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de septiembre de 2017.

Acto seguido, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

En este punto, el **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, informó a los integrantes de la Junta Directiva, el seguimiento de los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior:

Francisco

Miguel

Acta

Miguel

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ACUERDO N° 5/ 07 SEPTIEMBRE/17. El Órgano de Gobierno, da por recibido los anteproyectos 2018 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado precise la asignación presupuestal definitiva del organismo, para este mismo año, se le podrán hacer los ajustes pertinentes.

Seguimiento: el H. Congreso del Estado asignó un presupuesto para ejercer en el 2018, por la cantidad de \$ 138, 488,456.00 (Ciento treinta y ocho millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil, cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) distribuidos en los siguientes rubros:

Rubro	Presupuesto
Servicios personales	\$ 110,666,915.72
Materiales y suministros	\$ 7,472,675.23
Servicios generales	\$ 18, 624,585,05
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 470,000.00
Bienes muebles e inmuebles e intangibles	\$ 1,254,280.00
Total	\$ 138,488,456.00

ACUERDO N° 6/ 07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, realizar gestiones ante diversas instancias de gobierno con el fin de conseguir recursos financieros para dar seguimiento y poder concluir la construcción del edificio de rectoría de la UPES.

Seguimiento: en trámite. A efecto de realizar gestiones para la consecución de recursos financieros para concluir la construcción del edificio de la rectoría se realizaron dos estudios arquitectónicos para conocer el estado estructural del inmueble y los recursos económicos requeridos para su culminación. De acuerdo a los estudios realizados el edificio de rectoría tiene un 50 % de avance considerando su estado actual y se requiere para su culminación de \$ 15, 299,516.20 (Quince millones doscientos noventa y nueve mil quinientos dieciséis pesos 20/100 M.N.). Con base en los estudios arquitectónicos realizados se hizo una gestión ante

Sinaloa

21

MP

MM

Gobierno del Estado para conseguir recursos extraordinarios para la culminación del edificio de rectoría.

ACUERDO N° 7/ 07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, gestionar apoyos y aplicar recursos propios para mejorar los edificios de las Unidades de Los Mochis, Mazatlán, Culiacán y subsedes de Guamúchil y Guasave, de igual manera para la terminación del edificio que la UPES tiene en la Ciudad Educadora Sustentable y del Saber de Sinaloa.

Seguimiento: se tiene considerado implementar en este año un plan de mejora de la infraestructura de las Unidades Académicas en Los Mochis, Unidad Culiacán y Unidad Mazatlán, utilizando recursos propios por la cantidad de \$2'378,823.94, según se describe a continuación:

Lugar	Conceptos	Presupuesto (costo)	Fuente de financiamiento
Unidad Los Mochis	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de barda perimetral de 284.00 ml.	\$ 1'066,245.98	Recursos propios.
Subsede Guasave	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de área de usos múltiples (plaza cívica).	\$ 509,113.88	Recursos propios.
Unidad Culiacán	<ul style="list-style-type: none">• Adecuación del espacio físico para el Centro de Atención a Estudiantes (CAE).	\$ 45,000.00	Recursos propios.
Unidad Mazatlán	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de bodega.• Construcción de caseta de vigilancia del acceso a instalaciones.• Reubicación de cubículos en área administrativa.	\$ 758,473.08	Recursos propios.
El presupuesto total en este proyecto es de \$ 2'378,832.94			

Para la terminación y equipamiento del edificio que la UPES tiene en la Ciudad Educadora Sustentable y del Saber de Sinaloa, se aplicaron recursos propios por la cantidad de \$898,816.86 (Ochocientos noventa y ocho mil ochocientos dieciséis pesos 86/100 M.N.). Asimismo, se realizaron gestiones ante el ISIFE para la consecución de recursos financieros por un monto de \$2'949,316.37 (Dos millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos 37/100 M.N.), mismos que se utilizaron en la adquisición de una subestación para la energía eléctrica por

Mano

Mano

Mano

Mano

Mano

Mano

Mano

un monto de \$457,516.37 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos dieciséis pesos 37/100 M.N.), y la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo por un monto de \$2'491,800.00 (Dos millones cuatrocientos noventa y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

CONCEPTOS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Conclusión de construcción de 6 aulas en segunda planta.	\$ 898, 816.86	Recursos propios
Subestación para la energía eléctrica	\$ 457, 516.37	ISIFE
Mobiliario y equipo de cómputo	\$ 2,491, 800.00	ISIFE
Total	\$ 3,848,133.23	

ACUERDO N° 8/ 07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva aprueba la propuesta del **Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para nombrar a la **M.C. Elda Lucia González Cuevas**, como Secretaria General de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Seguimiento: atendido.

ACUERDO N° 9/ 07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva aprueba la propuesta del **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, de nombrar al **Doctor Juan Pablo González Renaux**, como Director de la Unidad Culiacán de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, al **Doctor Hernando Hernández Pérez**, como Director de la Unidad Mazatlán y a la **Mtra. María Adriana Estrada Soza**, como Directora de la Unidad Los Mochis.

Seguimiento: atendido.

ACUERDO N° 10/ 07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva autoriza al **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para continuar con el proceso, de acuerdo con la normatividad vigente, de evaluar y regularizar la asignación de plazas propiciada por C. Aniseto Cárdenas Galindo a personal docente y administrativo, sin considerar los derechos laborales del personal sindicalizado, la mayoría de las cuales hoy se encuentran impugnadas.

Aniseto

M. C. Elda Lucia González Cuevas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Seguimiento: con el fin de realizar una evaluación, dar seguimiento y regularizar la asignación de plazas propiciada por el Doctor Aniseto Cárdenas Galindo a personal docente y administrativo, sin considerar los derechos laborales del personal sindicalizado, se han realizado las siguientes acciones:

1. Se instruyó al Departamento Jurídico de la Universidad realizar un análisis de la plantilla del personal docente y administrativo que ostenta plaza de base o interina. A partir del análisis realizado se detectó que durante la gestión rectoral del Doctor Aniseto Cárdenas Galindo se había otorgado 46 plazas, 36 a personal docente y 11 a personal administrativo bajo el esquema de asignación directa a personal sindicalizado base e interino, personal de honorarios y personal sin ninguna relación laboral con la UPES. Asimismo, se detectó que se habían otorgado 4 plazas a personal docente a través de dos exámenes de oposición, los cuales se realizaron violentando la normativa institucional.
2. En acuerdo con las delegaciones sindicales de las Unidades Culiacán, Mazatlán y Los Mochis se instaló una Comisión Mixta UPES/SNTE conformada por dos miembros de las delegaciones sindicales de cada Unidad y 2 miembros del personal designado por la Administración de la Universidad.
3. El día 12 de septiembre del 2017 se formó la Comisión Mixta UPES/SNTE, en la cual se instaló la mesa de trabajo para revisar la problemática generada por la asignación irregular, directa o por convocatoria, de plazas de base del personal docente y administrativo durante la pasada administración.
4. En la sesión de trabajo del 3 de octubre de 2017 convocada por la Comisión Mixta, una vez que se analizaron los casos y se practicó la investigación administrativa de 11 trabajadores, se concluye que el otorgamiento de las plazas de base fue de forma directa e irregular, toda vez que no se siguió el procedimiento establecido, ni se realizó la convocatoria respectiva para la promoción del personal académico sindicalizado, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Personal Académico y Técnico de Apoyo de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y al Reglamento Interior de Trabajo de Personal No Docente de la Universidad Pedagógica Nacional. En virtud de lo anterior, se planteó rescindir la relación laboral de estos trabajadores.

Aniseto

5. En esa misma sesión, se acuerda que se revisen los casos y realice la investigación administrativa de 27 miembros del personal sindicalizado de base e interino, docentes y administrativos a quienes se les otorgó la base de manera directa por el Doctor Aniseto Cárdenas Galindo.
6. En la sesión de trabajo de la Comisión Mixta UPES/SNTE del 20 de octubre del 2017, a partir de la revisión de los expedientes de los 27 miembros del personal docente y administrativo en la cual se constató, la antigüedad en la institución, el perfil profesional y/o estudios realizados y la experiencia profesional; se acordó su ratificación en las plazas ya mencionadas y otorgar el nombramiento, reconociéndoles su antigüedad laboral.
7. En la sesión extraordinaria del Consejo Académico de fecha 26 de marzo de 2018, se acuerda instalar la Comisión Académica Dictaminadora Estatal (CADE) en la próxima sesión del Consejo Académico a realizarse el 20 de abril de 2018 con el fin de que se formalice la situación laboral. De acuerdo con la Ley Orgánica de la UPES la CADE es la instancia encargada de dictaminar los concursos de oposición para el ingreso y promoción del personal académico de la UPES, de conformidad con las normas que apruebe la Junta Directiva, a propuesta del Rector, considerando la opinión del Consejo, en los cuales se consignarán los mecanismos, requisitos, categorías y niveles.

ACUERDO N° 11/ 07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, evaluar y actualizar la propuesta del modelo educativo (2014-2015) con el propósito de ajustarlo a los formatos y normatividades avaladas por la SEP y promovidas por algunas instituciones de Educación Superior.

Seguimiento: el día 15 de enero del presente año se conformó la comisión responsable para evaluar y actualizar el modelo educativo de la UPES (2014-2015) con el propósito de alinearlo a los formatos y normatividades avaladas por la SEP y promovidas por algunas instituciones de Educación Superior. Actualmente la comisión continúa trabajando y reporta un avance del 50 %.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, preguntó cómo quedó finalmente la situación planteada en el **ACUERDO N° 10/ 07 SEPTIEMBRE/17.**



El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, respondió que en relación a las plazas, una vez constituida la Comisión Académica Dictaminadora Estatal (CADE) y con la aprobación de la Junta Directiva de acuerdo a la normatividad, se entregarán las plazas a quienes las merezca.

Tras breve deliberación los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva se da por enterada del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de septiembre del año 2017.

Acto seguido, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, procedió con el desahogo del orden del día.

IV.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo semestre del año 2017 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el semestre a informar, mismos que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier aclaración que consideren pertinente, **(ANEXO 1)**.

El rector expuso las actividades desarrolladas durante el periodo a informar.

Una vez expuesto el informe de actividades de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán** agradeció al **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, por el planteamiento del informe, el cual puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva para los comentarios que considerarán pertinentes.

La **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, propuso que en el análisis que va realizar la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se planteen como hipótesis, la idea de que el crecimiento en la matrícula de la Universidad responde a una política de estado, donde los procesos de ingreso no tuvieron tantas trabas para que hubiera más



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

posibilidades de tener dentro de las aulas a los alumnos, y como parte de una línea de investigación le gustaría conocer el resultado de dichas hipótesis.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, mencionó que, si los integrantes de la Junta están de acuerdo, se puede comprometer a realizar la investigación, y hacer un trabajo interinstitucional.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, expresó que analizó la información y en una de las tablas de datos no coincide con la matriz de información en el año 2014, por lo cual sugiere, se revise para poner el dato correcto. También comentó que es conveniente hacer un análisis del por qué, el indicador de ingreso ha venido disminuyendo cada año.

La **Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña**, preguntó si los técnicos de apoyo, directivos y administrativos son de base.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, respondió que algunos puestos son de base y otros son por contrato.

La **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, mencionó que cuando se impartía la Licenciatura en Intervención Educativa había dificultad para los egresados al momento de querer ingresar a laborar en Educación Básica, manifestó que se tienen que cuidar varios aspectos para que los jóvenes no tengan problemas con el Servicio Profesional Docente y participar para obtener plazas de maestro de primaria, supervisor, director etc.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, respondió que tomará en cuenta las sugerencias de la **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, señaló que lo que expresó la **Doctora Alma Yadira Meza Rendón** es importante y no nada más para las nuevas carreras profesionales que impulsa la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, sino para todas las escuelas formadoras de docentes, también mencionó que primeramente se tiene que vincular con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para que les pueda proveer los mapas curriculares autorizados por el Servicio Profesional Docente, ya que no se deben generar profesionistas que no puedan participar en los concursos para obtener una plaza por el Servicio Profesional Docente, por lo tanto es de suma importancia que la COEPES

opine cada vez que se vaya ofertar una nueva carrera educativa.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, expresó que la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, juega un papel muy importante la cantidad de alumnado que se le está apoyando con una beca y aprovechó para comentar que es muy importante apegarse al procedimiento establecido para el otorgamiento de las becas, ya que todos los jóvenes las merecen y el control que se tenga de ellas con base a la convocatoria que emite la dependencia indicada sobre los requisitos, facilitará que los jóvenes puedan obtener ese beneficio. Sugirió se le dé el seguimiento adecuado a dicho proceso.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, comentó que casi todos los jóvenes que en la actualidad se evalúan para ingresar al Servicio Profesional Docente, requieren un taller sobre lo que es la Ley del Servicio Profesional Docente, también que las secciones 27 y 53 ya están trabajando talleres sobre la Ley antes mencionada, pero para hijos de profesores, con la idea de que los jóvenes lleven conocimientos más recientes acerca de los contenidos, ante ello sugiere que la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa haga lo mismo y oferte talleres previos a la fecha de la evaluación de ingreso.

La **Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña**, Rectora de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, manifestó que están ofertando un taller en línea respecto a lo que comentó el **Profesor José Eligio Medina Ríos**, dirigido para sus egresados y de otras instituciones.

La **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, mencionó que hay un diplomado diseñado por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), que consta de cuatro módulos para los alumnos del octavo semestre, señaló que estos cursos son muy importantes que se oferten, pero en ocasiones la planta docente con la que se cuenta no los puede cubrir, sin embargo la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, tiene buena planta docente y puede ofertar esos talleres al público en general.

El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, comentó que se supone que el alumno cuando egresa lleva todas las competencias necesarias para ser evaluado y puede resultar contradictorio el decir que una vez que culminas sus estudios, se certifiquen o titulen se les llame para prepararlos de nuevo, sería reconocer que las cosas no se están haciendo bien, el hecho de que la DGESPE lo

Alma

11
Francisco Miguel Cabanillas Beltrán

este haciendo dentro de las estadías que tienen que realizar los estudiantes es algo complementario, por lo tanto la oferta de cursos es buena pero para que el profesionista se actualice.

La **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, señaló que es importante una oferta educativa para profesionales que ingresaron al Servicio Profesional Docente que no egresaron de una institución formadora de docentes, porque pueden acreditar su examen sin embargo carecen de la didáctica, y entonces ese tipo de profesionistas requieren fortalecer sus competencias profesionales docentes.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, expresó que es muy importante la observación que hace el **Profesor José Eligio Medina Ríos** sobre el tema de fortalecer a los egresados del área educativa, y mencionó que indebidamente se está enfocando a la Educación Básica, y como lo señaló la **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, lo mejor es abrirlo a todas las áreas, también comentó que los egresados con lo primero que se topan es el examen de ingreso el cual viene a constituir un examen de evaluación de sus competencias porque en Licenciatura en Educación, ahora con la Reforma Educativa, no se distingue si los egresados son de una institución pública o privada y lo que realmente se valora para ingresar son las competencias de los egresados, por lo tanto si los egresados de la UPES presentan un examen de ingreso, es muy importante darle el seguimiento adecuado, debido a que los egresados tienen dificultades para prepararse para dicho examen porque no investigan, es decir no conocen las guías de apoyo para el examen, ante ello lo que se debe hacer es prepararlos dentro de la currícula y no cuando ya la terminaron, si después se les puede dar un curso o taller para seguir fortaleciendo sus competencias es muy bueno. Por último, manifestó que la UPES trae un indicador de eficiencia termina muy bajo, pero le da gusto que ya se está atendiendo este problema y preguntó que además de la alfabetización, que otra estrategia se está implementando para que los jóvenes realicen su servicio social y se titulen.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, respondió que se tienen dos vertientes, la primera que es internamente con actividades en el centro de atención a estudiantes, donde los jóvenes apoyan con los talleres de redacción, intervención, proyectos educativos etc., los cuales se imparten a sus compañeros y la otra es la colaboración que se tiene con asociaciones civiles como Save Children donde los egresados realizan su servicio social.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, comentó que los indicadores educativos son muy claros, tanto el de ingreso, reprobación, deserción y eficiencia terminal, pero desde hace dos años se les está solicitando a los organismos que incorporen la titulación como un indicador de calidad y de responsabilidad institucional, también se les solicitó que registren la incorporación de los egresados en el mercado laboral, en el tema de cuántos resultan idóneos y en el caso de las escuelas formadoras de docentes se les ha pedido además de la eficiencia terminal, que un indicador sea la titulación y otro la incorporación al mercado laboral. Expresó que algunos Organismos ya están presentando el dato de cuantos de sus egresados resultan idóneos y los indicadores antes mencionados. Por último, manifestó que es un gran trabajo el que se está realizando en la UPES para combatir el analfabetismo y el rezago educativo.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, señaló que en el tema de la regularización de la propiedad inmobiliaria, hay un programa en la Secretaría de Educación Pública y Cultura con mucho éxito, y mencionó que se refiere a que es un programa con mucho éxito porque se ejecuta a través de una sola persona y de momento se tienen aproximadamente más de 1000 títulos de propiedad para diferentes escuelas, aunque es un programa que pocos apoyan, él se ha encargado de decir que es muy importante dar certidumbre a la propiedad inmobiliaria que se tiene, anteriormente había un problema de falta de recursos porque se tiene que pagar desde el momento que solicita la asignación de la clave catastral, la inscripción en el registro público de la propiedad y lo más caro que es el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles, pero de acuerdo a la nueva Ley de Ingresos del Estado de Sinaloa, todo lo que se refiere a bienes inmobiliarios que son propiedad de Gobierno del Estado o entes públicos están exentos de pagarlos y es una gran oportunidad que hay que aprovecharla, por último, le reitera al Rector que lo que se ofrezca en este tema está a la orden para apoyar.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, manifestó que de la misma manera desde la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa se ha venido trabajando en Coordinación con el Área Jurídica de la SEP y C, para dar certidumbre a los predios escolares porque en Sinaloa la gran mayoría son donaciones de ejidos, comunidades o de particulares y así se ha venido realizando durante muchos años, pero hoy con la Reforma Educativa hay recursos para invertir en infraestructura y reglas de operación para el dinero público, y se ocupa el documento que acredite la propiedad de la Secretaría de Educación Pública y Cultura o del sector educativo en general, por lo que urge darle certeza jurídica a los predios

Sinaloa

mtt

me

13

y donde hay algún inconveniente, existe la disposición del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y del Registro Agrario Nacional, para que el proceso se lleve a cabo en el menor tiempo posible.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo semestre del año 2017, y lo aprueba en todo su contenido.

A continuación, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2017 y, en su caso, aprobación.

En uso de la voz, el **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano** comentó que en el CD de trabajo el cual fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada las cifras más relevantes que se desarrollaron al cierre del ejercicio fiscal del año 2017, el cual pone a consideración de los presentes para las observaciones al respecto, (ANEXO 2).

De la misma manera, expuso a través de una proyección sintética la situación financiera más prevaeciente durante el periodo que informa.

Una vez expuesta, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán** puso a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, el informe financiero.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, comentó que en los informes financieros la Junta Directiva se da por enterada, ya que falta el dictamen del despacho contable certificado, contratado por el propio organismo para que posteriormente pase por el H. Congreso del Estado donde finalmente se aprueba o no, por otra parte se sabe de la intención de la optimización de los recursos que hacen en la tarea tan importante que es la educación, y felicita al Rector y su equipo de trabajo porque en la UPES se observa el desarrollo, infraestructura funcional y novedosa, hecho que hace relucir la buena utilización de sus recursos, también mencionó que la planta docente de la

Francisco

Miguel

M

[Handwritten signatures and initials]

Universidad son maestros muy profesionales, con maestrías y doctorados se tienen muy buenos resultados y sobre todo hay que resaltar la iniciativa de socializar con otros profesionistas que vienen e intercambiar estudiantes de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con otras instituciones las cuales generan prácticas educativas exitosas y visiones que fortalecen a la universidad. Finalmente reitera sus felicitaciones al Rector porque observa que todo lo que hace es de acuerdo a la normatividad, consultándolo con su equipo de trabajo y la Junta Directiva.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, mencionó que observa con mucho gusto que los ingresos propios de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, son más altos que la aportación estatal.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, comentó que hay un compromiso de los Organismos Descentralizados de contratar un despacho contable externo y tener los resultados para el día último de abril del presente año, el cual le ha pedido la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas lo informe para que quede asentado en un punto de acuerdo en esta Junta Directiva para que el 100% de los Organismos cumpla con ello, por otra parte, respecto a lo que comentó el **Profesor José Eligio Medina Ríos** sobre el informe, señaló que se está expuesto a estos resultados ya que el Rector tiene un equipo de trabajo que hizo un análisis de esto y tienen definido porqué obtienen estos resultados, posteriormente preguntó si se encontraba presente el área contable de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa en la Junta Directiva y comentó que no es momento de decir voy a exponer el informe financiero y luego voy a esperar a que haya resultados de la auditoría, en términos generales observa que hay unas diferencias muy marcadas para lo cual debe de haber muchos motivos, por ejemplo, en cuanto a las remuneraciones del personal de carácter transitorio donde en el año 2016 se tuvo \$ 1'607, 053.00 (Un millón seiscientos siete mil cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) y en el 2017 aproximadamente \$41' 500,000.00 (Cuarenta y un millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), otro aspecto es el resultado del ejercicio, en el año 2016 se tiene a favor \$14'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 M.N.) y en el 2017 se tiene un saldo negativo con \$2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), además se analizaron los números y hay cosas muy buenas pero también hay aspectos que se les tiene que poner atención, en el activo circulante hay números rojos y en derechos a recibir efectivo y equivalente también se está con números negativos con \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), hechos que pone sobre la mesa para que el área contable tome nota, porque en la

Cliserio

NY

Attt.

Mu

15

depreciación y deterioro también hay números negativos con \$6'200,000.00 (Seis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), por último, señaló que todo lo anterior son focos rojos que hay que atender y por lo pronto la Junta Directiva dará por recibido el informe financiero a reserva de lo que dictamine el despacho contable contratado por la misma Universidad.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, agradeció los comentarios y recomendaciones, también mencionó que estará más al pendiente en la toma de decisiones en cuanto a la asignación de los recursos, ya que si ahorita hay puntos de alerta lo mejor es atenderlos antes de que haya un problema más fuerte, y solicitó el apoyo de los integrantes de la Junta Directiva que están al día con el tema financiero para que lo orienten.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, expresó su apoyo para orientar al rector en cuanto al tema financiero ya que la Junta Directiva es un equipo de trabajo y la finalidad de ella es apoyar para tomar las mejores decisiones, también reiteró que es importante que se realice la auditoría por el despacho contable externo para de ahí partir y saber los aspectos que se tienen que solventar.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, mencionó que los órganos internos de control ejercitan básicamente tres funciones, la primera de ellas es preventiva, la segunda es la correctiva y la última es la sancionadora, que es la etapa que nadie quiere llegar, y en efecto en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa se tienen algunos pendientes que todavía no se sabe cómo va el avance de la atención de aquellas auditorías pendientes que incluso algunas ya están en procesos extrajudiciales, pero hay que ver el estatus cuando menos de carácter informativo, ante ello la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas está apoyando en lo que es la fase correctiva. Posteriormente expresó que le da gusto que la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa ya está trabajando en la corrección de las salvedades que tienen en cuanto al tema financiero y que como se ha señalado en otras ocasiones, de momento se recibe el informe del estado financiero y que posteriormente será analizado con el dictamen que emita el despacho auditor externo.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, pidió que quede establecido que los Organismos presenten en las Juntas Directivas los avances que tienen respecto a las salvedades que resultan de las auditorías, también comentó que hay observaciones administrativas y algunos detalles que no tienen mayor trascendencia, pero en las

observaciones que tienen alto impacto es necesario que en las próximas sesiones muestren a la Junta Directiva los avances que tienen de ellas, por último recalco que lo antes dicho quede asentado para que todos los Organismos lo hagan.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, comentó que cuando asumió el cargo de rector, no se llevó a cabo la entrega recepción, hecho por el cual no cuentan con información para resolver algunas salvedades, ya que gran parte del archivo de la Universidad se encuentra desaparecido y es difícil saber en qué se aplicó el recurso, también manifestó que esta situación ya la comentó en la sesión anterior, pero a casi un año de ello, no ha tenido respuesta favorable, finalmente expresó que hay un seguimiento a este caso, el cual le interesa la conclusión ya que para poder iniciar algunas gestiones necesitan que se aclaren las observaciones, y señaló que nadie mejor que la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para hacerlo.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, respondió que algo que está observado por la Auditoría Superior del Estado (ASE) y por Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, no puede continuar, por lo tanto no se puede aprobar algo que ya fue observado, y en el caso de la Universidad recomendó al Rector formar un equipo de trabajo enfocado a lo antes mencionado y a la regularización de los terrenos, que se dirija con el auditor que realizó el dictamen anterior y contratar a la brevedad un despacho contable el cual le será de mucha ayuda para complementar los problemas observados por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con cifras correspondientes al segundo semestre del año 2017, mismo que se aprueba en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y de las recomendaciones que lleven a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Manera

M...

M...

[Signature]

[Signature]
17

[Signature]

[Signature]

VI.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, manifestó que trae en agenda la presentación de cuatro solicitudes de acuerdo a la Junta Directiva, las que expuso en los siguientes términos:

Primera solicitud de acuerdo: se solicita a la Honorable Junta Directiva la autorización para la implementación en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa de nueva oferta educativa en el ciclo escolar 2018-2019 consistente en cuatro programas educativos de la Universidad Pedagógica Nacional como son la Licenciatura en Pedagogía y Psicología Educativa bajo la modalidad escolarizada así como los programas de Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar y el de Educación Primaria, considerados estos últimos programas de nivelación profesional que operan bajo la modalidad en línea.

La **Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña**, preguntó si la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa tiene Consejo Académico, y si es él quien tiene que aprobar lo que menciona esta solicitud.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, respondió que sí, pero que la Junta Directiva también lo tiene que aprobar debido a que es el máximo Órgano de Gobierno de la Universidad.

El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, expresó que la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), es un organismo al que se ha invitado desde las primeras reuniones de la administración en turno, y su primera inquietud es darle fortaleza a la planeación en todas las instituciones, pero por usos y costumbres los Organismos no han trabajado de la mano con ella, el lado malo de esto es que como no se sabe si hubo una buena planeación, que garantice la pertinencia de la oferta y el egreso de los estudiantes, porque se tiene que velar que los egresados no queden desprotegidos, es decir, que no encuentren empleo. Con las Universidades Politécnicas y Tecnológicas ya se ha trabajado, ellos solicitaron la creación de nuevos programas de estudio y en las Juntas Directivas que les corresponden, se aprueba el inicio de las gestiones de los titulares para que proceda en los trámites que correspondan para que cumplan con los protocolos normativos y de planeación, posteriormente comentó que la planeación es

muy importante porque favorece el uso óptimo de los recursos en todas las instituciones, por ejemplo, en algunas reuniones se ha comentado que en todos los niveles educativos, sucede que hay una escuela y muy cerca de ella se apertura otra, situación que solo duplica el esfuerzo y no se utiliza el recurso de forma óptima, debido a que realmente lo que se necesitaba era la apertura de otra carrera en la misma escuela o que se implante la escuela pero en otra ubicación, lo anterior es lo que proponen las propias instituciones las cuales integran COEPES. También mencionó que días anteriores le toco estar en una reunión de Planeación Integral de la Educación Superior en México, donde estuvo representando al estado de Sinaloa, y uno de los planteamientos fue precisamente que se trabajara más en la planeación educativa, hecho que obviamente hace referencia a COEPES, ya que son las mismas instituciones educativas quien la integran, por lo anterior, manifestó que de esta solicitud se formule el acuerdo donde se autorice al Rector iniciar las gestiones correspondientes para la apertura de una nueva oferta educativa.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, comentó que el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, ha omitido mencionar el gran trabajo que ha realizado en su gestión, señaló que en lo que es formación de docentes, el 14 y 15 de marzo del presente año, Sinaloa fue sede anfitriona del Congreso Nacional de las Escuelas Formadoras de Docentes, en la ciudad de Mazatlán y uno de los temas que se vio fue el análisis del secretariado de los acuerdos en materia de promoción y los estímulos a los docentes donde hacían referencia a las escuelas normales y por lo tanto considera que se deben de incluir a los docentes de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, también manifestó que lo que es cierto y quiere dejar constancia, es que la Secretaría de Educación Pública, tiene toda la intención de fortalecer a las escuelas formadoras de docentes y en eso el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán** y la **Licenciada Laura J. Sinagawa Martínez**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, están trabajando arduamente, con el apoyo de la Coordinación a su cargo.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, recomendó al Rector, que es importante conocer el contenido del decreto, porque es un decreto que el Gobernador de Sinaloa lo aporta a nivel nacional en el tema del nuevo reglamento de ingreso, promociones y estímulos para los trabajadores de las escuelas formadoras de docentes y sugirió que se ponga en contacto con la **Licenciada Laura J. Sinagawa Martínez**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, para que le proporcione una copia de dicho decreto.

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

19
(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

La **Maestra en Ciencias Elda Lucia González Cuevas**, Secretaria General de la UPES, mencionó que la Universidad está planteando la orientación de la oferta educativa, para ello se estaría cerrando las Licenciaturas de Educación Preescolar y en Primaria el próximo ciclo escolar, y en su lugar se estaría ofreciendo la Licenciatura en Educación Inicial, Preescolar y Primaria, bajo la modalidad en línea que sería para profesionalizar a los docentes que ya están en servicio y que no tienen concluida una licenciatura, también está la posibilidad para que un bachiller como se tiene actualmente estudiando la licenciatura, tenga una licenciatura profesionalizante, esto derivado de una petición que hace tiempo se ha venido solicitando en Juntas Directivas anteriores, para que la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, atienda otro tipo de oferta que tiene también concordancia con la orientación de la Universidad Pedagógica Nacional de cambiar la oferta de formación docente a la formación de profesionales de la educación, y por ello se estaría ofertando también psicología y pedagogía, que junto que con otras profesiones conforman un núcleo de formación de profesionales de la educación y no nada más de docentes, entonces dicha reorientación ya se ha comentado con la **Licenciada Laura J. Sinagawa Martínez**, hace tiempo y con la persona que está al frente de COEPES, de que era un planteamiento que se hacía la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y que hoy se quiere concretar con la diversificación de la oferta educativa.

El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, comentó que es importante innovar, pero lo que se solicita es que se cuide la forma y que se ponga a consideración del análisis, del resto de las instituciones y de sus titulares en una reunión de COEPES, para ver si es pertinente.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, expresó que la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa está impulsando una estrategia estatal y es una institución que tiene claro el rumbo de lo que en materia de formación docente y educación obligatoria se requiere en el país, pero en particular en Sinaloa, y si se ponen a discutir con instituciones que forman ingenieros no habrá dialogo, ya que no hay posibilidad de ponerse de acuerdo en el contenido de la materia estricta de las disciplinas y lo mismo va ocurrir con las demás, por ello mencionó que el sugiere que la discusión sea solo con instituciones de formación docente, ya que están por el mismo camino.

Alonso

MTM

ML

[Signature]

[Signature]
20

[Signature]

[Signature]

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, iniciar las gestiones ante la COEPES y demás instancias correspondientes para la implementación de una nueva oferta educativa en el ciclo escolar 2018-2019, la cual consiste en cuatro programas educativos de la Universidad Pedagógica Nacional, como son la Licenciatura en Pedagogía y Psicología Educativa bajo la modalidad escolarizada así como los programas de Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar y el de Educación Primaria, considerados estos últimos programas de nivelación profesional que operan bajo la modalidad en línea.

Segunda solicitud de acuerdo: solicita a la Honorable Junta Directiva aprobar el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva aprueba el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Posteriormente, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, continuó con el desahogo del orden del día.

VII.- Asuntos Generales.

El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, solicitó a los presentes manifestar los asuntos que consideren pertinentes.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, comentó que por su parte no tiene nada más que informar.

No habiendo más comentarios, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, procedió a desahogar el último punto del orden del día.

VIII.- Clausura de la sesión.

El Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día 12 de abril de 2018, declaró clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura
Presidente Suplente de la Junta Directiva

M.I Francisco Miguel Cabanillas Beltrán

Jefa del Departamento de Enlace con Organismos
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente de la Junta Directiva

Lic. María de los Ángeles Morales Urrea

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 12 de abril de 2018.

Asesor de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en la Junta Directiva


Ing. Cliserio García Ureta

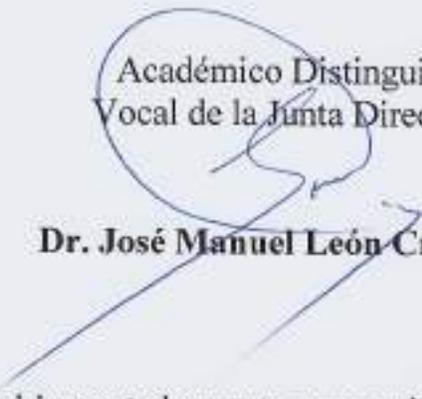
Rectora de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa
Vocal de la Junta Directiva


Dra. María Guadalupe Ibarra Ceceña

Directora de la Escuela Normal de Sinaloa
Vocal de la Junta Directiva


Dra. Alma Yadira Meza Rendón

Académico Distinguido
Vocal de la Junta Directiva


Dr. José Manuel León Cristerna

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 12 de abril de 2018.

Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa
Invitado de la Junta Directiva


Profr. José Eligio Medina Ríos

Coordinador de Asuntos Jurídicos de la SEPyc
Invitado de la Junta Directiva


M.C. José Rosario Zavala Valdez

Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyc
Invitado de la Junta Directiva


Lic. Fernando Miguel Valdez Leal

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa


Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 12 de abril de 2018.

*Coordinación de Organismos
Descentralizados de la SEPyc.*